Año V.—Núm. 1251. Domingo 27 de enero de 1861. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTIFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gabalbert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Ivisa.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion estranjera.

MEJICO.

A continuacion insertamos la proclama que el general Miramon ha dirigido á sus conciudadanos, y en el cual se ve el peso de su derrota.

Héla aquí:

«Miguel Miramon, general de division, en jefe del ejército, y presidente interino de la República mejicana, á sus habitantes.

Conciudadanos: Cerca de tres años há que triunfante en Mejico el ejército que habia proclamado el plan de Tacubaya, emprendió su marcha para plantear en los departamentos el gobierno que emanaba de aquella revolucion salvadora. De victoria en victoria llevó sus banderas por una gran parte del territorio nacional, y al espirar el año de 1859, la mayor parte y la mas importante de la República era regida por el gobierno supremo establecido en la capital.

Un hecho de eterno baldon para el partido constitucionalista, el memorable atentado de Anton Lizardo, parece que vino á trazar una linea de demarcacion entre la marcha triunfal que habia llevado la revolucion de Tacubaya, y la marcha decadente que desde entonces ha seguido; grandes desastres en la guerra han reemplazado á los espléndidos triunfos obtenidos antes por nuestras armas: sucesivamente han sido conquistados los departamentos que estaban unidos á la metrópoli, y hoy solo Mejico y alguna que otra ciudad importante está libre del imperio de la demagogia. ¿Será que la providencia quiere probar aun la virtud del pueblo mejicano? ¿Será que quiere probar la constancia, la abnegacion y la fé del ejército nacional? O será que aun no suena la hora de que mi desgraciada patria goce de tranquilidad bajo una forma de gobierno acomodada á su naturaleza, á sus costumbres, á sus tradicciones, á sus necesidades? Lo ignoro: un grande acontecimiento matará en breves dias la duda, calmará la ansiedad que agita á este pueblo; un grande acontecimiento indicará bien pronto cuál es el porvenir que espera á la República.

Nuestra historia de los últimos años está llena de luto y de horror: campos talados, pueblos incendiados, ciudades asoladas cubren la superficie del pais; por todas partes ha dejado su huella el azote terrible de la guerra. Preocupado el Gobierno con las operaciones militares, en vano ha pensado en mejorar la administracion y los elementos todos que hacen dulce la vida social; apenas ha podido conservar en los lugares de su mando algun órden que asegurase las garantias individuales. En medio de la agitacion en que ha vivido, ha intentado más de una vez encontrar una solucion conveniente y debida á las grandes cuestiones que dividen, no ya á los mejicanos, sino á los habitantes todos de este suelo; sus esfuerzos han descollado en dificultades que no estaba en su mano vencer, y ha seguido la lucha que incesantemente ha tenido que sostener.

Privado entre tanto de las rentas públicas, obligado á hacer erogaciones exorbitantes, precisado á procurarse diariamente los recursos indispensables para cubrir las atenciones del momento, no ha podido establecer sistema alguno de Hacienda, ni formar combinaciones financieras, ni ha tenido otro arbitrio para subsistir que exacciones forzosas de dinero, las cuales, combinadas con las que ha impuesto el partido comunista y con la paralizacion y las pérdidas causadas por la guerra á la agricultura, á la industria, al comercio y á todos los agentes de la riqueza pública, han arruinado muchas fortunas, puesto en grave é inminente peligro otras, y menoscabado considerablemente las mas. ¿Quien al ver el cuadro de la República, que representa nuestra historia mas reciente, no suspira pronunciando esta bellísima palabra: paz?

Conciudadanos: Yo soy mejicano, amo á mi pátria como el mejor de sus hijos; la veo con amargura desgarrada por dos partidos que se despedazan mutuamente, conmovido profundamente por los males que la aquejan, he brindado con el olivo de la paz al partido opuesto, haciendo una abstraccion absoluta de mi persona, y proponiendo como la gran base de la paz, la voluntad nacional y alguna garantía de estabilidad para el órden de cosas que resultára de esta revolucion que ha venido á ser verdaderamente social. Pero parece que los jefes constitucionalistas temen oir la voz de la nacion espresada libremente; parece prevén que un grito de anatema saldrá de todos los lábios mejicanos contra los más notables de sus actos, que hieren el sentimiento nacional como crímenes atroces; y obstinados en imponer á la nacion una ley que rechaza, ó más bien interesados en prolongar indefinidamente una situacion en que ninguna ley impere, han frustado las diversas negociaciones que con diversos motivos se han iniciado para buscar la paz.

Hoy el enemigo ha batido á nuestras tropas por todas partes; dueño de una vasta estension del pais, emprende su marcha sobre la capital rodeado del prestigio que dá la suerte próspera en las batallas, y pocos dias pasarán antes de que sus baterías esté apuntadas sobre las puertas de la ciudad. ¿Qué debo hacer en tan crítica situacion? ¿Qué exijen del Gobierno los caros intereses de la patria?

Habria deseado que cada uno de mis conciudadanos respondiese á estas preguntas; estoy cierto de que el voto de la mayoría seria digno de los nobles corazones mejicanos; pero no siendo posible, he escuchado el dictamen de una junta numerosa, compuesta de las personas residentes en Méjico mas notables por su ilustracion y patriotismo, y he encontrado su juicio conforme con los sentimientos que animan al Gobierno.

Si la revolucion no limita sus pretensiones á la política y al ejercicio del poder, si no respeta á la Iglesia, si no deja incólumes los principios eternos de nuestra religion, si no se detiene ante el sagrado de la familia, combatamos á la revolucion, sostengamos la guerra, aun cuando se desplome sobre nuestras cabezas el edificio social.

¡Pluguiera á Dios que el enemigo, dócil al fin á las indicaciones de la recta razon y oyendo los clamores de su conciencia, abriera un camino para poner término á la efusion de sangre mejicana! Pero no, conciudadanos: el enemigo, más fuerte hoy será más exijente; seguirá gritando: «guerra contra la religion de nuestros padres, que es esencialmente civilizadora; guerra contra el ejército, que es el sósten del órden y la salva guardia de la independencia nacional; guerra contra la sociedad, en la que están cifrados los intereses de los individuos;» y yo, con dolor, aunque con energía, tendré que contestarle: «guerra en defensa de la religion; guerra en nombre del ejército, guerra en nombre de la sociedad.»

Numerosas fuerzas se presentarán ante las murallas de Méjico para asediarla; pero en el recinto de la plaza estará un ejército, que defendiendo sus principios y sus convicciones ha hecho sacrificios heróicos, ha sufrido la miseria con una resignacion que lo ennoblece, y sabrá derramar toda su sangre antes que deshonrarse. Grandes sucesos tendrán lugar en el valle de Méjico, grandes y sangrientos espectáculos presenciarán en breve los habitantes de esta hermosa ciudad; á sus ojos se verificará un encuentro decisivo entre las fuerzas de la demagogia y el ejército nacional, ¿Quién será coronado con los laureles de la victoria? Hoy solo está en el alto juicio de Dios.

Conciudadanos: ánimo, constancia, un poco más de sufrimiento, un sacrificio más en las aras de la pátria, y esperemos con fé un porvenir de felicidad para Méjico.

Méjico, noviembre 17 de 1860.—Miguel Miramon.

Turin 15 de enero.

Dentro de pocos dias saldrá de Gaeta otro buque frances, y solo debe quedar en el puerto un buque hasta el fin del armisticio. Es inexacto que el general Cialdini se haya negado á suspender durante el armisticio las obras de sitio. Estas se han suspendido por ambas partes.

Pesth 15 de enero.

La comision del consejo de Neutra ha resuelto pedir para la Hungría un ministerio responsable una dieta basada en la ley fundamental de 1848. Pide ademas que se retiren del pais las tropas que no sean húngaras, y que se obligue á los soldados de nacionalidad húngara á prestar juramento por la Constitucion de 1848. Finalmente, pide al gobierno austriaco que se organice la guardia nacional y conceda una Constitucion liberal á los paises de la corona.»

—*Leemos en la* Patria:

«Nos escriben de Génova con fecha del 12, que el general Turr habia partido el dia anterior á bordo del aviso de vapor el Ichnusa, *puesto á su disposicion por el gobierno sardo para trasladarse á la isla de Caprera.*

Hé aquí los rumores que circulan con motivo de este suceso:

Se asegura que el jefe del gabinete piamontes ha adquirido por medio de documentos positivos la prueba de que puede contar con una importante mayoría en las proximas elecciones. Se asegura igualmente que robustecido con esta mayoría conservadora y apoyado por los consejos de las dos grandes potencias protectoras, renuncie á atacar el Veneto y suscitará con este objeto una votacion pacífica del Parlamento italiano.

El general Turr, que disfruta en la actualidad el grado de general de brigada en el ejército piamontés y es hombre práctico, va á visitar á Garibaldi para esplorar sus intenciones en vista de la nueva direccion que al parecer deban tomar los negocios italianos bajo el impulso del gabinete sardo. El general Turr se trasladó á Turin antes de embarcarse, y se asegura que habló en esta ciudad con el Rey y con el conde de Cavour.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 23.

Esta mañana hemos recibido los siguientes despachos telegráficos:

Barcelona 22.—Anoche salió de este puerto para Málaga, la goleta «Buenaventura.»

San Fernando 22.—Han entrado aquí los vapores «Alerta» y «Liniers.»

Algeciras 22.—Sigue reinando temporal en el Estrecho, lo que impide la circulacion de buques.

Cádiz 22.—Ha fondeado aquí hoy el vapor «Ebro,» conduciendo de Ceuta 53 acémilas del donativo de Sevilla, y varios efectos de administracion militar.

Alicante 22.—Han llegado los cajones que contienen el dinero de la indemnizacion marroquí, y que asciende á reales 39.887,213.

Toledo 22.—A 600 metros de la estacion de esta capital, se salieron del carril las dos primeras ruedas de la locomotora que conducia el tren de esta mañana; pero sin que haya ocurrido nada, y la avería quedará arreglada en pocos momentos.

Algeciras 22.—Hoy sale en el «Ebro,» la brigada de acémilas que pertenecen á la disuelta division, con destino á Sevilla, á cuya diputacion se hará la entrega formal de ella.

—S. M. la Reina ha mandado entregar un millon de reales para que se empleen en el socorro de las personas que han sufrido mas en las recientes inundaciones.

—Para solemnizar los dias del Príncipe de Asturias, S. M. la reina ha entregado al gobernador de la provincia con destino á los establecimientos de Beneficencia cien mil reales.

—Mañana tendrá lugar la segunda reunion del señor Posada Herrera con la comision de diputados que entiende en el proyecto de ley de Ayuntamientos. En la primera reunion, segun los informes que hemos adquirido hoy, la mayoría de la comision queria fijar un plazo dentro del cual pudiera hacer el gobierno la fusion de los ayuntamientos pequeños en los grandes. El ministro aceptaba la idea, siempre que se consignase en la ley que el gobierno podia acudir á las Córtes para que se le prorogase el plazo. Este punto quedó sin decidir.

El señor Perez Zamora que representa en la comision las opiniones mas radicales, queria que la fusion de los ayuntamientos pequeños no pudiera hacerse sino á peticion de las diputaciones provinciales; pero no habiendo sido acogida la idea, el señor Perez Zamora se negó á discutir en el concepto de que segun anunció debia presentar al congreso un voto particular sobre este y otros puntos esenciales de la ley.

—Hé aquí el importante dictámen de la comision del congreso proponiendo el órden de los ausilios que deben prestarse á los pueblos, víctimas de las inundaciones:

«Art. 1.° Se concede al gobierno un crédito estraordinario de 16 millones de reales con motivo de las pérdidas ocasionadas por las inundaciones en varias provincias del reino.

Art. 2.° Se destinarán de este crédito 6 millones de reales al socorro de los que por esta desgracia hubiesen venido á pobreza, facilitándose los 10 restantes á calidad de préstamo, sin interes reintegrable en ocho años, á los que por la misma razon se vean en la imposibilidad de continuar egerciendo su industria.

Art. 3.° No se otorgarán anticipos á los que, á pesar de haber sufrido perjuicios, les hayan quedado medios suficientes de subsistencia y trabajo.

4.° Para la distribucion de estos socorros y anticipos se nombrará por el gobierno una junta en Madrid, ausiliada por otra de igual nombramiento en cada una de las provincias en que las inundaciones han tenido lugar.

Ar. 5.° El gobierno, oyendo á la junta de Madrid, dictará las reglas para la distribucion de estos donativos y anticipos, tomando como base, cuando sea posible, los amillaramientos de la contribucion territorial y las matrículas de la industrial y de comercio.

Art. 6.° El gobierno propondrá á las córtes, en la parte que fuere necesario su concurso, las recompensas á que se hubieren hecho acreedoras las personas que hayan conocidamente arriesgado su vida por salvar á otras la suya.

Palacio del congreso 16 de enero de 1861.—Claudio Moyano Samaniego, presidente.—Manuel Alfonso Martinez.—Luis Maria de Latorre.—Diego Coello.—Práxedes M. Sagasta.—Luis Estrada.—Juan Antonio Rascon, secretario.

—Al dar cuenta el *Español de Ambos Mundos* de los billetes de la lotería de don Juan, ó mas bien de Lazeu, añade: «Segun nuestras noticias, se enviaron dos paquetes de estos billetes á Lisboa por el último vapor que salió de aquí; una señora ha salido ó debe salir para llevar á Madrid otros dos paquetes; y en Madrid hay varias personas encargadas de su circulacion, cuyos nombres y señas nos son conocidos, así como el del agente en Paris, y el de otro agente encargado de recorrer los puertos segun las instrucciones que recibe.

Palma.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN VALERO OBISPO, LA TRASLACION DE SANTO TOMAS DE AQUINO Y LA APARICION DE SANTA INES.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana lúnes, en la iglesia de San Francisco de Asis, concluye la solemne oracion de cuarentahoras, que varios devotos consagran al Beato Raimundo Lulio. Esposicion á las seis, celebrándose misas rezadas hasta las nueve y media, en que se cantará nona y en seguida la misa mayor: á las once empezarán tres misas rezadas y se hará el ejercicio de súplicas al Señor en las presentes necesidades de la iglesia y del sumo pontífice, nuestro santísimo Padre el papa Pio IX, á las que están concedidos 340 dias de indulgencia. A las cuatro de la tarde se cantarán vísperas y completas, á las cinco á toda orquesta se cantará la corona de la Vírgen, seguirá la música tocando los graves de la oracion mental la estacion al Santísimo y un solemne Te-Deum antes de la reserva.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 dias de indulgencia á todos los fieles que en alguno de los tres dias de cuarentahoras hiciesen una visita al Smo. rogando por la paz y felicidad de la Iglesia y del Romano Pontífice Pio IX.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las.... 7 hs. 12 ms.
Pónese.... á las.... 5 » 16 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 13 ms. 17 s.

CORREO DE HOY.

El vapor correo El Rey don Jaime II, *ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, á las siete de la mañana, procedente de Barcelona en 13 horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 57 pasageros.*

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Paris, miércoles, 23 de enero.

Turin 22.—Se han hecho numerosos nombramientos de senadores.

La *Opinione* espera que las Cámaras francesas secundarán la política del Emperador, cuyo objeto es asegurar la paz de Italia y la tranquilidad de Europa.

Paris, miércoles, 23 de enero.

Nápoles 22.—Hoy ha empezado el bombardeo de Gaeta, en cuya rada hay catorce buques de guerra sardos.

Copenhague 23.—Se hacen preparativos de guerra y se activa la decretada construccion de buques.

Paris, jueves, 24 de enero.

Turin 22.—Las baterias de Gaeta han roto el fuego repentinamente, pero los piamonteses que han contestado al momento, han acallado el fuego de la plaza. La escuadra sarda, compuesta de 14 buques, ha entrado á mediodia en la bahia pequeña.

Washigton 10.—Los Estados de Missisipi, Alabama y Florida se han separado de la Union. En el de Virginia ha sido convocada la convencion para votar tambien la separacion.

Liverpool.—Se ha enviado á América un millon y medio de francos.

Paris, juéves, 24 de enero.

Nápoles 23.—La plaza de Gaeta ha disminuido el fuego.

La Bolsa de Paris estuvo hoy desanimada.

Madrid, juéves, 24 de enero.

Se ha anunciado por el Congreso que S. M. la Reina está embarazada de cinco meses.

La comision nombrada para dar su dictámen sobre el proyecto de ley para la construccion de un ferro-carril desde Granollers á San San Juan de las Abadesas, es toda favorable al proyecto.

La *Correspondencia de España* dice que el gobierno no tiene noticia ni *teme* los trastornos anunciados como próximos á estallar en la antigua coronilla de Aragon.

Bolsin: Consolidados, 43.-Diferida, 42-20.

Paris, viernes, 25 de enero.

Turin 24.—Un parte de Mola di Gaeta dice que el fuego continua vivamente, y que la plaza contesta con lentitud.

Pesth.—Varias diputaciones han adoptado resoluciones en el sentido de la de Gran.

Tien-Sin 30 de noviembre.—Se quedan aqui varios regimientos de los aliados. Se ha efectuado el pago del primer plazo de la indemnizacion.

Madrid, viérnes, 25 de enero.

La *Correspondencia de España* asegura que es falso que S. M. la reina haya remitido dinero el rey de Nápoles. El ministro de España continuará al lado del rey mientras este permanezca en territorio napolitano.

Las tropas españolas continuarán en Tetuan hasta el cumplimiento del tratado de Gualdrás.

Bolsin: Consolidados, 49.—Diferida, 42-15.

Paris, viérnes, 25 de enero.

Viena.—Se ha decretado una amnistia absoluta para los húngaros espatriados.

La Bolsa de Paris de hoy estuvo firme.

3 por 100 frances, 67-60.—4 y 1|2 por 100 id., 97.—Fondos españoles, sin cotizar.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 91 5|8.—3 por 100 esterior español, 48 1|8.—Diferida, 40 1|2.

Amsterdam.—Interior español, 47 7|8.

Amberes.—Id., id., 48.

Paris, sábado, 26 de enero.

Nápoles 24, por la tarde.—El bombardeo de Gaeta continua.

Se ha dado órden á la Milicia nacional para hacer fuego contra los grupos, sino se dispersan á la tercera intimacion.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del dia 25

Madrid: 3 por 100, 49.

Paris: 3 por 100, 67-45.—4 y 1|2., 97, —Diferido, 40 3|8.—Amortizable, 17 1|4.

Lóndres: Consolidados, 91 1|2 á 5|8.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

TEATRO
DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

9.ª quincena.—Funcion número 8
para mañana lúnes

A BENEFICIO DE D. FRANCISCO TORT,
director de la maquinaria.

1.° Sinfonía.

2.° Se pondrá en escena la conocida y linda comedia en 3 actos, traduccion de D. Ventura de la Vega, cuyo título es:

EL HEROE POR FUERZA.

En el tercer acto funcionará la decoracion de *sala rica* con todos sus nuevos accesorios, pintados por Mr. F. Cagé.

3.° Concluida, bailará la célebre primera bailarina doña Manuela Perea (Nena)

El paso de la gracia,

del baile *La torera*, que terminará con un final por el cuerpo coreográfico.

Terminando la funcion con la linda comedia en un acto, titulada

MARUJA.

Con el asentimiento de la empresa y á favor de la amabilidad de los artistas, se presentará á desempeñar el papel de COLÁS el jóven aficionado mallorquin *D. Francisco Femenias*, sin otro objeto que el que le dicta la amistad hácia el beneficiado, y sin mas pretenciones que las de obtener la indulgencia de sus generosos compatriotas sino acierta á complacerles.

Entrada general 3 rs. Al paraiso 2 rs.

A las 7.

SECCION DE ANUNCIOS.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mos fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegitimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853. —Fernando Ferran.

HULES.

En la tienda La Balear, plaza de las Copiñas, se ha recibido otra nueva coleccion de este artículo, muy variado de dibujos, entre ellos los que imitan maderas y jaspes; á precios módicos.

RETRATOS.

Fotográficos, al óleo, decoraciones y restauracion de cuadros.

Jaime Martin, calle nueva del Cármen, número 6.

LIMPÍA BOTAS.

El salon de limpia botas situado en la calle de Santo Domingo se ha trasladado á la plazuela de las Copiñas, junto á la relojeria del señor Vicat.

Dicho salon se halla á cargo del oficial Francisco Perales, á quien estaba ya confiado cuando se estableció en el sitio antes dicho, y desempeñará sus trabajos con esquisita perfeccion.

DEPÓSITO DE GUANO Á 18 REALES quintal y ladrillos refractarios á 12 rs. docena en la fábrica de Lerrilla del Portichol. Darán razon en la Balear, plaza de las Copiñas.

HISTORIA DEL INGENIOSO HIDALGO
DON QUIJOTE DE LA MANCHA:

compuesto por Miguel Cervantes de Saavedra, segunda edicion ilustrada de la gran sociedad edi-dríal *La Maravilla*, con las notas de Pellicer, Clemencin y otros.

Dos tomos encuadernados á la inglesa, con mosáicos de oro y colores. . . 21 reales.

La misma obra impresa en papel mejor y mas adornada. . . . . 23 reales.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74.

AGRICULTURA GENERAL

que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales y propiedades de las plantas compuesta por Gabriel Alonso de Herrera y revisada por D. A. de Búrgos. 2 tomos 8.° 16 rs.

Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número 74.*

PLUMAS EMMANUEL.

El gran consumo que han obtenido estas plumas metálicas y la cantidad considerable que de ellas ha mandado fabricar su dueño, le han hecho alcanzar una economía que, de acuerdo con sus deseos de que las mismas esten al alcance de todos para generalizar su uso en España, le permite hacer una importante disminucion en los precios; y por lo tanto, se venderán en adelante:

A 6 reales la cajita de 50 plumas.

A 11 idem, la de 100 idem; en vez de 8 y 15 reales á que se vendian.

Las hay de todos los cortes: *Marca H*, muy fina para letra inglesa. *Idem HH*, fina para idem idem. *Idem HHH*, mediana para idem española. *Idem HHHH*, gruesa para idem idem.

Depósito en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, núm. 74.

PLANTAS DE MORERAS.

Se han recibido nuevamente, y se venden en la posada de *can Nás*, peso de la Peja; y en frente número 61, piso 2.°

El Porvenir de las Familias.

Subdireccion principal Cuesta nueva de Santo Domingo número 68 2.° piso principal.

Hallándose en poder de esta subdireccion los recibos de la anualidad correspondiente al año 1861, recuerdo á los señores sócios la obligacion en que se hallan de acudir á recogerlos en todo el presente mes para evitarles el aumento consiguiente á los suplementos de retraso, cuyo recargo, determinado por los estatutos de la compañía se aplicará á todos los pagos é imposiciones que se hagan despues de finalizar dicho mes.

SE VENDE UN BUEN PISO PRINCIPAL con todas las comodidades necesarias, calle del *Cap des moro* que dá al Borne, y tiene vista en dicha calle y á la de los Pelaires, número 49, manzana 231. Para mas informes acudir en la guarnicioneria que hace esquina á la misma calle ó en la de la Capelleria, número 65, cuarto principal á la izquierda.

SE VENDE UN CABALLO DE 5 AÑOS DE edad, 8 1|2 palmos de alto, pelo negro, bueno tanto para tiro como para montar. Darán razon delante el portal mayor de San Miguel.

SE VENDE UN TILBURI NUEVO Y MUY elegante con su caballo y correspondientes guarniciones. Darán razon calle de Pelaires, número 54.

VENTAS.—En esta imprenta darán razon de quien quiere vender dos puertas de balcon de 15 palmos con 6 1|2 de anchura, cuatro ventanas y una vidriera, todo nuevo y á precios equitativos.

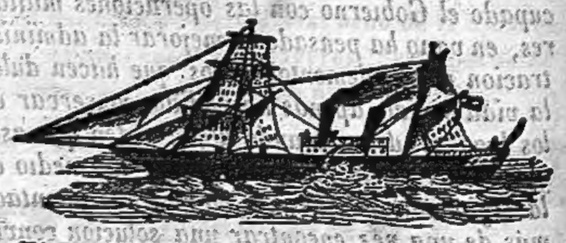

El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 28 del actual á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su cap. don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles 30 del actual á las cuatro de la tarde con la correspondencia. Admite cargo y pasageros.*

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

PALMA:
Imprenta de Pedro Jose Gelabert,
editor responsable.

Por el Editor
P. Gelabert